

Informe del Comisario año 2012
A los Accionistas
WELLBUSINESS S.A
Guayaquil, Marzo 29 del 2013

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de WELLBUSINESS S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2012, siendo este el siguiente:

- *La administración, ejercida por el Ing. Nelson Ivan Idrovo Macias, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de WELLBUSINESS S.A*
- *Los Libros sociales de WELLBUSINESS S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.*
- *Los estados financieros de WELLBUSINESS S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2012, son de absoluta responsabilidad de la Administración.*
- *La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


CPA. RITA ARCENTALES TORRES.
RUC 09144844490001